



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

<b>Novena reunión</b>
<b>Roma, 31 de marzo – 4 de abril de 2014</b>
<b>Elección de la Mesa de la CMF y de los sustitutos de sus miembros</b>
<b>Tema 18 del programa</b>
<b>Preparado por la Secretaría de la CIPF</b>

1. En su octava reunión (2013), la CMF modificó su Reglamento de la manera siguiente<sup>1</sup>:

**Fragmento del artículo II del Reglamento de la CMF (Mesa):**

“La Comisión elegirá un Presidente, un Vicepresidente y otras personas de entre los delegados, para constituir una Mesa de siete personas, de forma que cada región de la FAO esté representada. La Comisión elegirá un relator para cada reunión ordinaria de entre los delegados. Ningún delegado podrá ser elegido sin el consentimiento del jefe de su delegación. La Mesa de la Comisión se elegirá de conformidad con las normas y los reglamentos de la FAO al final de cada reunión ordinaria y su mandato durará dos años, siendo posible la reelección por dos mandatos consecutivos, previa aprobación de la región respectiva. En circunstancias excepcionales, una región de la FAO podrá solicitar a la CMF una excepción para permitir que un miembro desempeñe uno o más mandatos adicionales. El Presidente, o en su ausencia un Vicepresidente, presidirá todas las reuniones de la Comisión y ejercerá las demás funciones que puedan ser necesarias para facilitar las tareas de la misma. El Vicepresidente que actúe como Presidente tendrá las mismas facultades y obligaciones que el Presidente. El cometido de la Mesa consistirá en orientar a la Comisión sobre la dirección estratégica y la gestión financiera y operacional de sus actividades en cooperación con otras entidades que apruebe la Comisión.”

2. La CMF-8 (2013) aprobó el Reglamento de la Mesa de la CMF, el cual constituye un anexo del Reglamento de la CMF. En él figuran las siguientes disposiciones:

**Fragmento del artículo 4 del Reglamento de la Mesa de la CMF (sustitución de miembros):**

“Las regiones de la FAO nombrarán candidatos para actuar como sustitutos de los miembros de la Mesa y los someterán a la elección de la CMF. Los sustitutos podrán pasar a ser miembros conforme a lo estipulado en el presente Reglamento. Cada región de la FAO indicará un máximo

<sup>1</sup> Informe de la CMF-8 (2013): <https://www.ippc.int/es/core-activities/governance/cpm>

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

de dos sustitutos para su elección por la CMF. Si un miembro de la Mesa distinto del Presidente no está disponible para una reunión, su sustituto podrá ocupar su lugar durante esa reunión concreta. Si un miembro de la Mesa deja de estar disponible a largo plazo por razones inevitables, dimite o deja de cumplir los requisitos necesarios para ser miembro de la Mesa, el sustituto ocupará el puesto del miembro de la Mesa durante el resto del mandato para el que el miembro fue elegido. El sustituto procederá de la misma región que el miembro de la Mesa al que sustituya.”

3. Además, la CMF-8 (2013) aprobó las Directrices para la rotación en los cargos de Presidente y Vicepresidente de la CMF y para el nombramiento de la Mesa:

**Fragmentos de las Directrices para la rotación del Presidente y el Vicepresidente de la CMF y para la selección y presentación de candidatos para la Mesa:**

“El Presidente de la Comisión sobre Medidas Fitosanitarias rotará entre las siete (7) regiones de la FAO en el siguiente orden: Asia, el Pacífico sudoccidental, América Latina y el Caribe, África, América del Norte, Cercano Oriente y Europa. Posteriormente se añadiría una segunda rotación para las cuatro (4) regiones más grandes (las que tienen un mayor número de países): Asia, América Latina y el Caribe, Europa y África, seguidas por las siete primeras regiones enumeradas con anterioridad, y así sucesivamente. Por consiguiente, el sistema de rotación será: 7-4-7-4

“De acuerdo con el sistema de rotación definido más arriba, la siguiente región en el turno para ocupar el cargo de Presidente propondrá un candidato para Vicepresidente. Para el mandato siguiente, la región que haya ocupado el cargo de Vicepresidente propondrá un candidato al cargo de Presidente.

“Los candidatos a formar parte de la Mesa (incluidos los cargos de Presidente y Vicepresidente) deberían ser empleados de una organización nacional de protección fitosanitaria.

“Los candidatos al cargo de Presidente deberían haber prestado servicio en la Mesa durante un mandato (dos años) como mínimo.

“Puede ser conveniente que el Presidente haya ocupado previamente el cargo de Vicepresidente.”

4. La CMF-9 (2014) será la primera reunión en la cual estarán vigentes las nuevas directrices.
5. La CMF-9 (2014) deberá elegir una nueva Mesa, ya que el mandato bienal del Presidente, los Vicepresidentes y los demás miembros actuales de la Mesa concluirá al final de esta novena reunión de la Comisión. La nueva Mesa estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y otros miembros, de forma que todas las regiones de la FAO estén representadas en ella. El mandato de la nueva Mesa comenzará inmediatamente después de la CMF-9 y expirará a la conclusión de la CMF-11, en 2016.
6. En el Anexo 1 pueden verse los nombres de los actuales componentes de la Mesa de la CMF y las regiones de la FAO a las que representan, junto con la duración de los mandatos respectivos.
7. El artículo II del Reglamento de la CMF deja claro que **una persona solo puede ser elegida para la Mesa si está presente en la reunión de la CMF en la que se lleve a cabo la elección.** Además, la persona deberá recibir el visto bueno de su jefe de delegación para ser elegida.
8. Las elecciones se llevarán a cabo en distintas etapas: el Presidente y el Vicepresidente serán elegidos primero y el resto de miembros de la Mesa, después, entre las regiones de la FAO no representadas por el Presidente y los Vicepresidentes.
9. Conforme al artículo 4 del Reglamento referente a la Mesa (Sustitución de los miembros), también es necesario que la CMF-9 (2014) elija sustitutos para la Mesa y cada región de la FAO debería estar en disposición de designar a tales sustitutos al comienzo de la primera sesión plenaria, de tal manera que las elecciones puedan concluir a lo largo de la CMF-9 (2014). Todas las regiones deberán presentar sus candidaturas a través del mecanismo establecido para cada una de ellas o por conducto del Presidente del grupo regional de la FAO. El plazo para la presentación de candidaturas

ante la Secretaría de la CIPF ([ippc@fao.org](mailto:ippc@fao.org)) concluye el 3 de marzo de 2014. Las candidaturas deberán ir acompañadas de la declaración de compromiso disponible en el PFI<sup>2</sup>.

10. Se invita a la CMF a:

- 1) *Elegir* al Presidente y al Vicepresidente de la Mesa.
- 2) *Elegir* a los miembros de la Mesa entre las regiones de la FAO no representadas por el Presidente y el Vicepresidente.
- 3) *Elegir* a los sustitutos de los miembros de la Mesa.

---

<sup>2</sup> Se ruega descargar la declaración de compromiso en <https://www.ippc.int/core-activities/governance/ippc-procedure-manual>

**Composición actual de la Mesa de la CMF - Enero de 2014**

<b>Región de la FAO</b>	<b>País</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nombrado en / Nombrado nuevamente en</b>	<b>Mandato en curso / Duración</b>	<b>Final del mandato en curso</b>
África	Côte d'Ivoire	Sr. Lucien KOUAME	CMF-2 (2012)	Primer mandato / dos años	2014
Asia	República de Corea	Sra. Kyu-Ock YIM	CMF-5 (2010) CMF-7 (2012)	Segundo mandato / dos años	2014
Europa	Reino Unido	Sr. Steve ASHBY Presidente	CMF-3 (2008) CMF-5 (2010) CMF-7 (2012)	Tercer mandato / dos años	2014
América Latina y el Caribe	Belice	Sr. Francisco Adrián GUTIÉRREZ Vicepresidente	CMF-3 (2008) CMF-5 (2010) CMF-7 (2012)	Tercer mandato / dos años	2014
Cercano Oriente	Jordania	Sr. Mohammad KATBEH BADER Vicepresidente	CMF-3 (2008) CMF-5 (2010) CMF-7 (2012)	Tercer mandato / dos años	2014
América del Norte	EE.UU.	Sr. John GREIFER	CMF-5 (2010) CMF-7 (2012)	Segundo mandato / dos años	2014
Pacífico Sudoccidental	Nueva Zelandia	Sr. Peter THOMSON	CMF-8 (2013)*	Primer mandato / dos años	2014

\*El Sr. Thomson fue seleccionado por la CMF-8 (2013) para completar el mandato de la Sra. Lois Ransom, quien renunció a su puesto en 2013.